

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1814
PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 417,610 CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE DE
2012 , UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO,
COMPLEJO BAHIA AZUL CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y
HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	28697264	12/12/2012	417,610

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1748

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		174,955
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		19,499
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	174,955	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	19,499	
Totales		194,454	194,454

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	174,955	
215-31-02-999-001-002	OPERACIÓN COMPLEJO BAHIA AZUL	19,499	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	223,156	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		417,610
Totales		417,610	417,610

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MARIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS